

## RESPUESTAS A CONSULTAS

**PNUD/IC-330/2020 - "Elaboración de Diagnóstico y apoyo en el diseño e implementación de Hoja de Ruta en el marco del Proyecto HIPECHO, en miras a la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante y población de acogida".**

---

### 1. Consulta

Solicitamos aclarar si el PNUD proporcionará alguna data de población refugiada y migrante venezolana que haya participado en programas y servicios del gobierno local y/o sector privado en las 4 Limas, para contactarlos y recoger información relevante (mediante instrumentos de medición validados que respeten las medidas de emergencia sanitarias dispuestas) que permita analizar sus necesidades y las brechas de los programas y servicios del gobierno local y sector privado, además de identificar oportunidades con respecto a la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante de Venezuela y población de acogida.

#### **Respuesta:**

El PNUD no cuenta con data y/o algún registro de la población refugiada y migrante venezolana que haya participado directamente en programas y servicios del gobierno local y/o sector privado en las 4 Limas. Se espera que el recojo de la Data, sea parte de Diagnóstico y alcance de la Consultoría.

---

### 2. Consulta

Solicitamos aclarar si el PNUD proporcionará contactos de instituciones que han brindado o brinden programas de integración socio económica y medios de vida para la población meta en las 4 Limas, para establecer contacto de manera formal y directa (mediante correo o llamada telefónica) e invitar y motivar su participación en por lo menos 01 taller virtual con la finalidad de recolectar información referida a las capacidades institucionales existentes o manifiestas en dichos programas para la población meta.

#### **Respuesta:**

El PNUD proporcionará contactos con instituciones que han brindado y que actualmente estén brindando programas de integración socio económica y medios de vida para la población meta. No obstante, recordar que el recojo de la referida DATA es parte del alcance de la presente consultoría.

---



**3. Consulta**

Solicitamos aclarar si el PNUD proporcionará alguna data de funcionarios públicos de las 4 Limas, para establecer contacto de manera formal y directa (mediante correo o llamada telefónica) e invitarlos y motivarlos para participar en los foros que se desarrollarán conjuntamente con la MML, o si esta data será proporcionada por la MML

**Respuesta:**

Esa data será proporcionada directamente por la Municipalidad Metropolitana de Lima, no obstante el PNUD apoyará en la solicitud con la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de obtener la referida data de funcionarios públicos.

---

Lima, 27 de julio de 2020